



POLITICAS CONTABLES GISECU

EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Banco Pichincha	400.00
-----------------	--------

CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado de la Compañía asciende a 400.00 constituido por aportaciones.

RESERVAS.

Legal. La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o ser utilizada para absorber pérdidas.

Facultativa. La Junta General podrá acordar la formación de un fondo adicional de reserva, para lo cual podrá destinar parte o la totalidad de las utilidades líquidas anuales.